

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Villablino (León), anterior Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único, con jurisdicción sobre la comarca de Laciana y otros municipios de la montaña leonesa, arrastra desde hace años una situación de sobrecarga estructural que obliga a profesionales y ciudadanos a soportar retrasos muy significativos en la tramitación de sus procedimientos.

En fechas recientes, el Colegio de la Abogacía de León ha hecho público un diagnóstico de la situación de este órgano judicial, que califica de “sangrante y dramática”, poniendo de manifiesto retrasos generalizados que, en numerosos asuntos, superan los dos años, así como la insuficiencia de medios personales y materiales para atender adecuadamente la carga de trabajo existente.

Esta realidad afecta directamente al ejercicio del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva y a un proceso sin dilaciones indebidas, reconocido en el artículo 24 de la Constitución Española, generando una profunda sensación de desprotección e indefensión entre la ciudadanía de la zona, que ve cómo sus conflictos civiles, penales o contenciosos se alargan de manera injustificada en el tiempo.

Asimismo, los operadores jurídicos han advertido de que la falta de refuerzos y la insuficiente planificación de medios en partidos judiciales rurales y de montaña agravan la despoblación y la pérdida de servicios públicos, debilitando la cohesión territorial y el principio de igualdad de todos los españoles, con independencia de su lugar de residencia.

En este contexto, resulta imprescindible conocer cuál es el diagnóstico del Gobierno, qué actuaciones concretas se han impulsado o se prevé impulsar en relación con la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Villablino y qué medidas estructurales se contemplan para garantizar un servicio público de Justicia digno, accesible y eficaz para la ciudadanía de la comarca de Laciana y su entorno.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación actual de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Villablino, a la vista de las denuncias del Colegio de la Abogacía de León sobre retrasos prolongados, falta de medios y riesgo para el correcto funcionamiento de este órgano judicial?
2. ¿Qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno desde el inicio de la legislatura para reforzar los medios personales, materiales y tecnológicos de la actual Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Villablino, anterior Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Villablino y con qué resultados?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno la creación o mantenimiento de plazas de refuerzo judicial y de personal de la Administración de Justicia en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Villablino, así como la cobertura estable de todas las plazas existentes para reducir de forma efectiva la pendencia y los tiempos de respuesta?
4. ¿Qué actuaciones específicas piensa poner en marcha el Gobierno, y en qué plazos, para garantizar que los vecinos y vecinas de la comarca de Laciana puedan ejercer su derecho a la tutela judicial efectiva sin dilaciones indebidas, en condiciones equiparables a otros partidos judiciales de la provincia de León?
5. ¿Qué medidas de carácter estructural contempla el Gobierno para asegurar que los partidos judiciales rurales, como el de Villablino, no se vean discriminados en la asignación de recursos humanos y materiales, evitando así un mayor deterioro de los servicios públicos y de la cohesión territorial?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 26 de mayo de 2026

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 116636 26/05/2026 13:10